

**Presidencias de los Consejos Municipales
ElectORAles Cabecera de Distrito Local del
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Durango
Presentes.**

Por instrucciones del M.D. Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango y con fundamento en los artículos 93 y 95, numeral 1, fracciones I y XXV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, me permito convocarles a una **reunión de trabajo con la finalidad de ultimar detalles de coordinación y colaboración, sobre los cómputos distritales los cuales se llevarán a cabo el próximo domingo 9 de junio de la presente anualidad.** Dicha reunión tendrá verificativo este miércoles 5 de junio a las 11:00 horas, a través de la herramienta Videoconferencia Telmex.

Es muy importante precisar que, al evento en cita se tiene contemplada la asistencia de Presidencias, Secretarías y Consejerías propietarias, razón por la cual, le solicito que sea el conducto para que le sea comunicada esta convocatoria al personal referido de su respectivo Consejo.

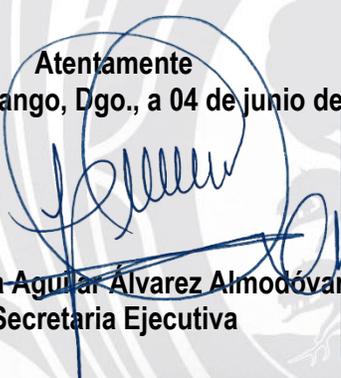
El vínculo de acceso a la reunión es el siguiente:

<https://videoconferencia.telmex.com/j/1244344301>

Sin otro en particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., a 04 de junio de 2024.


Lic. Paola Aguilar Álvarez Almodóvar
Secretaria Ejecutiva



C.c.p. **M.D. Roberto Herrera Hernández.** Consejero Presidente del IEPC. Presente.
Consejeras y Consejeros Electorales del IEPC. Presente.
Mtro. César Gerardo Victorino Venegas. Director de Organización Electoral del IEPC. Presente.
Archivo.